En mi calidad de responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultados los elementos para el SERVICIO DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL en el Inventario de Bienes del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, no hay disponibilidad para suplir la demanda, y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL				
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS	DEFICIT %
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 2-13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3-5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
3	MICROPLACA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS:1.0 - 1.3MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-10		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL:TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
4	MICROPLACA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 12-26		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 – 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
6	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
7	PLACA EN X	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%

	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6-9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
8	PLACA EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
9	PLACA EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 7 - 9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
10	PLACA EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 7		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
11	PLACA EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 8 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CIRCULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
13	MALLAS		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 0.6	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
14	MALLAS		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 0.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%

	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 2-10		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm				
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 – 19		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÂMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 8-13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
20	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 10 - 24		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
22	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
23	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%

	DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6-8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
24	PLACA EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
25	PLACA EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
26	PLACA EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN H		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 8 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ESCALONADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 10 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CIRCULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
30	PLACA TRIDIMENSIONAL		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	

31	MALLAS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
Sistema 2.0 MM				
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 5 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD: (MM): 8 - 13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
38	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2 -8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%

39	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 10-40		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
42	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5- 11		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
43	PLACA EN X	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	
44	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 11		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
45	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 11		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%

	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN C		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
48	PLACA EN Z	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Z		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL : 0,4 A 0,6MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 6		SIN EXISTENCIAS	100%
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: DOBLE Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 3 - 5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CIRCULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: DOBLE Y		SIN EXISTENCIAS	100%

	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: SIN TOPE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES		SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO PREMOLDEADA		SIN EXISTENCIAS	
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS VARIABLES		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
	ALAMBRE		SIN EXISTENCIAS	100%
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		SIN EXISTENCIAS	100%
	HOJA DE SIERRA		SIN EXISTENCIAS	100%
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
SISTEMA 2.3 – 2.4 MM				
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 5 - 24	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 6 - 20	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
66	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%

	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANATOMICA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM				
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÂMETRO (MM): 2.0-2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÂMETRO (MM): 2.3-2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÂMETRO (MM): 2.7-3.0 MM.		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 6 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CURVAS		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	

	ORIFICIOS: 6-10		SIN EXISTENCIAS	
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: TRIDIMENCIONAL		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6-12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.5 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:CURVA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.5 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 1.6 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PERFORMADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.0MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLO 2.0 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%

	PERFIL (MM): 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PREFORMADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLO 2.0 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 7-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PREFORMADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	
	PERFIL (MM): 3.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%

	DISEÑO:DOBLE ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:CABEZA CONDILAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 3-5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -20	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD: 50MM- 115MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: SIN TOPE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM				
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3-10	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 2 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3-10	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 4 - 5 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4-17	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 2 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%

96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4-17		SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 5 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
97	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2-22		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
99	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
100	PLACA EN X	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.6 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
101	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
102	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%

	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CUADRADO		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CUADRADO		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CUADRADO		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTANGULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTANGULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTANGULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%

	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	
	MILÍMETROS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
110	MALLA DE TREPANACION		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS : 4-6	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.8-1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
DISTRACTORES MANDIBULARES				
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%

120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO PERCUTÁNEO		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
DISTRACTORES MANDIBULARES				
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:15-30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30		SIN EXISTENCIAS	100%

132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:15-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
ALVEOLARES				
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO			100%

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO

DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS	
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.			
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.			
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)			
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE			
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)			
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.			
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.			
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)			
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.			
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)			

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EXISTENCIAS
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA			

	EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO			

Intendente **JULIO CESAR SIERRA**
Responsable (E) del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional

GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL		
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL:TITANIO	UNIDAD
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD

13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm	
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
25	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
26	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°	UNIDAD

	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	
	ORIFICIOS: 6 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD
	DISEÑO: EN H	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	
	ORIFICIOS: 8 - 12	
	MATERIAL: TITANIO	
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD
	DISEÑO: ESCALONADA	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	
	ORIFICIOS: 10 - 12	
	MATERIAL: TITANIO	
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD
	DISEÑO: CIRCULAR	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	
	ORIFICIOS: 5 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM	
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION	
	MATERIAL: TITANIO	
31	MALLAS	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	
	ORIFICIOS: VARIABLE	
	MATERIAL: TITANIO	
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm	
	MATERIAL: TITANIO	
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM	
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm	
	MATERIAL: TITANIO	
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM	
	TOPE: 4 -18	
	MATERIAL: ACERO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	Sistema 2.0 MM	
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM	
	LONGITUD (MM): 4 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM	
	LONGITUD (MM): 5 - 12	
	MATERIAL: TITANIO	
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM	
	LONGITUD: (MM): 8 - 13	
	MATERIAL: ACERO	
38	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	PERFIL: 0,6 -1.0MM	
	ORIFICIOS: 2 -8	
	MATERIAL: TITANIO	
39	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	

	PERFIL: 0,6 -1.0MM	
	ORIFICIOS: 10-40	
	MATERIAL: TITANIO	
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4-6	
	MATERIAL: TITANIO	
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD
	DISEÑO: ARQUEADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 6 - 12	
	MATERIAL: TITANIO	
42	PLACA EN Y	UNIDAD
	DISEÑO: EN Y	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 5- 11	
	MATERIAL: TITANIO	
43	PLACA EN X	UNIDAD
	DISEÑO: EN X	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 9	
	MATERIAL: TITANIO	
44	PLACA EN L	UNIDAD
	DISEÑO: EN L	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 11	
	MATERIAL: TITANIO	
45	PLACA EN T	UNIDAD
	DISEÑO: EN T	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 11	
	MATERIAL: TITANIO	
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD
	DISEÑO: EN T ANGULADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	MATERIAL: TITANIO	
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD
	DISEÑO: EN C	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
48	PLACA EN Z	UNIDAD
	DISEÑO: EN Z	
	PERFIL : 0,4 A 0,6MM	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 6	
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD
	DISEÑO: DOBLE Y	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 6 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD
	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 3 - 5	
	MATERIAL: TITANIO	
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD
	DISEÑO: CIRCULAR	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 5 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: VARIABLE	

	MATERIAL: TITANIO	
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14	
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	MATERIAL: TITANIO	
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD
	DISEÑO: DOBLE Y	
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14	
	MATERIAL: TITANIO	
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: 4 -18	
	MATERIAL: ACERO	
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: SIN TOPE	
	MATERIAL: ACERO	
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD
	DISEÑO PREMOLDEADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS VARIABLES	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	ALAMBRE	
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	HOJA DE SIERRA	
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM	
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM	
	LONGITUD (MM): 5 - 24	
	MATERIAL: TITANIO	
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM	
	LONGITUD (MM): 6 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
66	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD
	DISEÑO: ANGULADA	
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD
	DISEÑO: ANATOMICA	
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM	
	ORIFICIOS: 6 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM	
	TOPE: 4 -18	

	MATERIAL: ACERO	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM	
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD
	DIÂMETRO (MM): 2.0-2.3 MM	
	LONGITUD (MM): 4 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD
	DIÂMETRO (MM): 2.3-2.4 MM	
	LONGITUD (MM): 4 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD
	DIÂMETRO (MM): 2.7-3.0 MM.	
	LONGITUD (MM): 6 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	PERFIL (MM): 1.0 MM	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: 4 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO: CURVAS	
	PERFIL (MM): 1.0	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: 6-10	
	MATERIAL: TITANIO	
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO: TRIDIMENCIONAL	
	PERFIL (MM): 1.0	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: 6-12	
	MATERIAL: TITANIO	
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	PERFIL (MM): 1.5 MM	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: 4-20	
	MATERIAL: TITANIO	
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO:CURVA	
	PERFIL (MM): 1.5 MM	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: 4-8	
	MATERIAL: TITANIO	
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	PERFIL: 1.6 - 2.0 MM	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: 4-20	
	MATERIAL: TITANIO	
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD
	DISEÑO: ANGULADA	
	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)	
	MATERIAL: TITANIO	
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD
	DISEÑO: PERFORMADA	
	PERFIL (MM): 2.0MM	
	TORNILLO 2.0 - 2.4	
	MATERIAL: TITANIO	
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA	
	PERFIL (MM): 2.0 MM	
	TORNILLOS: 2.0-2.4	

	ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO:CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM	
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD

	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD

105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS : 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	DISTRACTORES MANDIBULARES	
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25	UNIDAD

	MATERIAL: TITANIO	
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	DISTRACTORES MANDIBULARES	
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	ALVEOLARES	
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
	GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO	
	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.	UNIDAD

	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)	
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE	
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.	UNIDAD
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.	
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)	
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.	
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO	

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES
1	**Registro del INVIMA:** El oferente junto con su propuesta deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.
3	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional. El cambio se solicitara por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central dentro de los (10) diez días calendarios siguientes al requerimiento.
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional. en un período no superior a (10) diez días calendario.
5	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los diez 10 días calendario siguientes al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional.
6	El oferente (futuro contratista), se compromete a garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos de la presente contratación será mínima de dos (02) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.
7	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar la siguiente información de todos y cada uno de los elementos implantables, ya sea mediante Sticker, o en la hoja de remisión del respectivo elemento al Hospital Central, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 4725 de 2005: a) Nombre y modelo del producto. b) Número de lote o número de serie. c) Nombre y dirección del fabricante. d) Registro sanitario Invima vigente El oferente deberá acreditar experiencia certificada del seguimiento a los pacientes como mínimo de 5 años; posterior a la colocación del dispositivo de anclaje esquelético.
8	El oferente (futuro contratista) deberá entregar a la Central de Esterilización una vez notificado de la programación del procedimiento quirúrgico como máximo 24 horas antes, el o los dispositivos (s) con el respectivo equipo e instrumental para la inserción de las mismas.
9	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la

	recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.
10	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.
11	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación vigente de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o autorización del fabricante.
12	El oferente deberá presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.
13	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor del contrato. El envió de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, en medio magnético reporte Excel. sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: • NÚMERO DE CONTRATO. • OBJETO • FECHA DE SUSCRIPCIÓN • FECHA DE VENCIMIENTO • MONTO • NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE • IDENTIFICACIÓN • FECHA DE PROCEDIMIENTO • VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE • VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO • SALDO POR EJECUTAR • NÚMERO DE LA FACTURA • FECHA DE LA FACTURA • APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.
14	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.
15	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente
16	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.** **Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http: 15//vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 415 de 2010.**
17	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento del Decreto 1433 de 2022 "*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.*", Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá "*Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas
18	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.
19	El oferente (futuro Contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.
20	El oferente (futuro Contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.
21	**EXPERIENCIA PROPONENTE**

	La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificarán que la misma esté relacionada con los bienes solicitados en el presente proceso; de igual forma el valor a certificar debe ser igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes). El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el grupo o grupos ofertados, y deberá acreditar la misma como la Entidad lo indica:

GRUPO	EQUIVALENTE EN SMMLV	CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)
GRUPO 1 - FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	122,66	42295500 42321500 42322100 42322200
GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO	6,39	42295500
GRUPO 3 - REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	19,67	42295500

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar experiencia en cada ítem por lo menos un código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indican en el presente pliego de condiciones y mínimo hasta el tercer nivel.
NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.
NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.
NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.
NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta deberá estar actualizado, vigente y en firme antes de la adjudicación.
NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad.
NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la entidad podrá solicitar los documentos necesarios.
NOTA 9: El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HABILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.
NOTA 10: De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.2" numeral "2.1" del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el RUP en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios.

22	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
23	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
24	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
25	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el Formulario DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS
26	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
27	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
28	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
29	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
30	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
31	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
32	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CAPACIDAD FINANCIERA
33	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CAPACIDAD TECNICA
34	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los anexos y formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.

Teomelila Guerra Araújo.

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PRODUCTOS QUIRÚRGICOS

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL

Sistema 1.0 mm – 1.3 mm

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	42295500 42321500 42322100 42322200
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL:TITANIO	UNIDAD	
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
11	PLACA EN T		

	DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm		
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
25	PLACA EN L		

	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°	UNIDAD		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM			
	ORIFICIOS: 4 - 5			
	MATERIAL: TITANIO			
26	PLACA EN L	UNIDAD		
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°			
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM			
	ORIFICIOS: 6 - 8			
	MATERIAL: TITANIO			
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD		
	DISEÑO: EN H			
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM			
	ORIFICIOS: 8 - 12			
	MATERIAL: TITANIO			
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD		
	DISEÑO: ESCALONADA			
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM			
	ORIFICIOS: 10 - 12			
	MATERIAL: TITANIO			
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD		
	DISEÑO: CIRCULAR			
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM			
	ORIFICIOS: 5 - 8			
	MATERIAL: TITANIO			
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD		
	DISEÑO: VARIABLE			
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM			
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION			
	MATERIAL: TITANIO			
31	MALLAS	UNIDAD		
	DISEÑO: VARIABLE			
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm			
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM			
	ORIFICIOS: VARIABLE			
	MATERIAL: TITANIO			
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE			
	DISEÑO: VARIABLE			
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD		
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm			
	MATERIAL: TITANIO			
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD		
	DISEÑO: VARIABLE			
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM			
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm			
	MATERIAL: TITANIO			
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM			
	TOPE: 4 -18			
	MATERIAL: ACERO			
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
	Sistema 2.0 MM			
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM			
	LONGITUD (MM): 4 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM			
	LONGITUD (MM): 5 - 12			
	MATERIAL: TITANIO			
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD		
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM			
	LONGITUD: (MM): 8 - 13			
	MATERIAL: ACERO			
38	PLACA RECTA	UNIDAD		
	DISEÑO: RECTA			

	TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO		
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL : 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD	
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	

	ORIFICIOS: 5 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: VARIABLE	
	MATERIAL: TITANIO	
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14	
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	MATERIAL: TITANIO	
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD
	DISEÑO: DOBLE Y	
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14	
	MATERIAL: TITANIO	
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: 4 -18	
	MATERIAL: ACERO	
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: SIN TOPE	
	MATERIAL: ACERO	
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD
	DISEÑO PREMOLDEADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS VARIABLES	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	ALAMBRE	
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	HOJA DE SIERRA	
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM	
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM	
	LONGITUD (MM): 5 - 24	
	MATERIAL: TITANIO	
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM	
	LONGITUD (MM): 6 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
66	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD
	DISEÑO: ANGULADA	
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD
	DISEÑO: ANATOMICA	
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4	
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM	

	ORIFICIOS: 6 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM			
	TOPE: 4 -18			
	MATERIAL: ACERO			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS			
	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM			
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM			
	LONGITUD (MM): 4 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM			
	LONGITUD (MM): 4 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM.			
	LONGITUD (MM): 6 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		
	DISEÑO: RECTA			
	PERFIL (MM): 1.0 MM			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: 4 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		
	DISEÑO: CURVAS			
	PERFIL (MM): 1.0			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: 6-10			
	MATERIAL: TITANIO			
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		
	DISEÑO: TRIDIMENCIONAL			
	PERFIL (MM): 1.0			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: 6-12			
	MATERIAL: TITANIO			
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		
	DISEÑO: RECTA			
	PERFIL (MM): 1.5 MM			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: 4-20			
	MATERIAL: TITANIO			
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		
	DISEÑO:CURVA			
	PERFIL (MM): 1.5 MM			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: 4-8			
	MATERIAL: TITANIO			
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		
	DISEÑO: RECTA			
	PERFIL: 1.6 - 2.0 MM			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: 4-20			
	MATERIAL: TITANIO			
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD		
	DISEÑO: ANGULADA			
	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM			
	TORNILLOS: 2.0-2.4			
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)			
	MATERIAL: TITANIO			
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD		
	DISEÑO: PERFORMADA			

	PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO			
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO:CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM			

	TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD	
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM			
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
104	MALLA CUADRADA		

	DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS : 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
	DISTRACTORES MANDIBULARES		
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	

119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
	DISTRACTORES MANDIBULARES		
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
	ALVEOLARES		
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
	GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO		

DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL		42295500
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.	UNIDAD	
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.		
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)		
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE		
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)		
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL		
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.	UNIDAD	
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.		
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)		
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.		
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)		
GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	42295500
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO		

Teomelila Guerra Araujo

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Seriedad de la Oferta	Externo	Cumplimiento seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto asignado al grupo o grupos a ofertar	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. Vigencia: Desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Contrato de seguro contenido en una póliza. Patrimonio autónomo. Garantía Bancaria.	Los contratos y su liquidación	Cumplimiento	20%	Contratista	Vigencia del Contrato garantizado.	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado, inicia a partir de la fecha de suscripción del contrato
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (elementos)	50%	Contratista	Vigencia del Contrato garantizado y dos (2) años más.	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad de los insumos suministrados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta Garantía no podrá ser inferior al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y dos (2) años más, inicia a partir de la fecha de suscripción del contrato.

	Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.	Pago de Salarios y Prestaciones	5%	Contratista	Vigencia del contrato y tres (3) años más.	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente proceso. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multas	Jurídico Técnico Financiero	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	Hasta tres (3) años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
	Técnico	Incumplimiento Parcial	V/r del incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	Hasta tres (3) años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no prestado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Jurídico	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	0.2%	Contratista	Hasta tres (3) años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL **CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Teomelila Guerra Araujo

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CUENTE CON LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO	El no suministro de los insumos a los usuarios y servicios del del Hospital Central	2	6	8	EXTREMO	CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	3	6	9	EXTREMO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL SUMINISTRO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRATISTA Y ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	EN LA EJECUCION	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIARIO
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE LOS INSUMOS GENEREN EVENTO ADVERSO POR LA CALIDAD	El no suministro de los insumos con la calidad y condiciones técnicas establecidos en el contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	3	6	9	EXTREMO	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRATISTA Y ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	EN LA EJECUCION	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIARIO

1. evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

Teomelila Guerra Araujo

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro de los insumos a los usuarios y servicios del del Hospital Central, lo cual ocasiona la no atención del servicio hospitalario.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	El no suministro de los insumos a los usuarios y servicios del del Hospital Central, lo cual ocasiona la no atención del servicio hospitalario.	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro de los insumos y el no pago de la factura al contratista por no estar al dia con las prestaciones sociales	2	4	6	ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

3. Recibir a satisfacción la prestación del servicio por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

4. El supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato el Boletín de Responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y el Registro único de infractores ambientales (RUIA) a efectos de validar si el contratista tiene alguna INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los elementos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los elementos suministrados cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11.El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN "* y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", Resolución No. 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

13.El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
10. Para la facturación de los elementos suministrados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.
11. El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos, durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.
12. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.
13. En relación con las labores, el CONTRATISTA debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del CONTRATISTA y si después de notificarle, no corrige la situación, el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender el suministro de los elementos, hasta tanto el CONTRATISTA realice la labor solicitada.
14. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.
15. En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal.
16. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar prestando el servicio objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.
17. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.
18. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712

de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.

19. El contratista, debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas previstas en el estudio previo (futuro contrato).
20. Las demás contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 011 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C			
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
TOTAL								00	

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Seleccion abreviada de Menor cuantía, para la celebración de un contrato estatal con objeto de realizar el: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
- Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** y/o sus designados.
- Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
- Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
- Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.
- Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
- El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
- Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
- No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

- Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

- No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.

- Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

- Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

- Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

- Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional.

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El oferente deberá diligenciar el presente formulario, y adjuntarlo a la plataforma SECOP II, con la información de Capacidad Financiera y Organizacional, requerida para el presente proceso, la cual será verificada por el comité evaluador, según lo establecido en el Capítulo I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO numeral 4.3.1 - EVALUACIÓN ECONÓMICA, del estudio previo.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____, cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL

CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso, provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 011 2025**, convocado por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
- Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electronico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
- Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los insumos que se entregarán a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES y adendas que llegaren a suscribirse.
- En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Reconocemos que ni la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones

en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

- Reconocemos que ni el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS, PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
- Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "Minuta del Contrato" de los ANEXOS Y FORMULARIOS del ESTUDIO PREVIO, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
- Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
- Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
- Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Correo electrónico relacionados a continuación
- Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
- Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD	OFRECE		MARCA
			SI	NO	
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm					
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7	UNIDAD			

	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN T	UNIDAD			
	DISEÑO: EN T				
11	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 8 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD			
	DISEÑO: CIRCULAR				
12	TORNILLOS: 1.0 - 1.3				
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	MALLAS	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
13	LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm				
	PERFIL: 0.1 - 0.6				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
	MALLAS	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
14	LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm				
	PERFIL: 0.1 - 0.3				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD			
15	DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM				
	TOPE: 2-10				
	MATERIAL: ACERO				
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm				**MARCA**
	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD			
16	DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM				
	LONGITUD (MM): 4 – 19				
	MATERIAL: TITANIO				
	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD			
17	DIÂMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM				
	LONGITUD (MM): 3 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD			
18	DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM				
	LONGITUD (MM): 8-13				
	MATERIAL: TITANIO				
	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE				
19	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 2 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA RECTA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE				
20	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 10 - 24				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD			
	DISEÑO: ARQUEADA				
21	TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM				
	ORIFICIOS: 6 - 13				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN Y	UNIDAD			
	DISEÑO: EN Y				
22	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 5 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
	PLACA EN T	UNIDAD			
	DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA				
23	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 6-8				
	MATERIAL: TITANIO				
24	PLACA EN X	UNIDAD			
	DISEÑO: EN X				

	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 5 - 9				
	MATERIAL: TITANIO				
25	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 4 - 5				
	MATERIAL: TITANIO				
26	PLACA EN L	UNIDAD			
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 6 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD			
	DISEÑO: EN H				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 8 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD			
	DISEÑO: ESCALONADA				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 10 - 12				
	MATERIAL: TITANIO				
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD			
	DISEÑO: CIRCULAR				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM				
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION				
	MATERIAL: TITANIO				
31	MALLAS	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM				
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm				
	MATERIAL: TITANIO				
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM				
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm				
	MATERIAL: TITANIO				
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM				
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
	Sistema 2.0 MM				**MARCA**
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM				
	LONGITUD (MM): 4 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM				
	LONGITUD (MM): 5 - 12				

	MATERIAL: TITANIO				
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
38	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL: 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD			
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD			

	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA				
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS: 3 - 5				
	MATERIAL: TITANIO				
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD			
	DISEÑO: CIRCULAR				
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS: 5 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD			
	DISEÑO: VARIABLE				
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS: VARIABLE				
	MATERIAL: TITANIO				
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD			
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14				
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM				
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	MATERIAL: TITANIO				
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE Y				
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM				
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm				
	ORIFICIOS: 4 - 6				
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14				
	MATERIAL: TITANIO				
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM				
	TOPE: 4 -18				
	MATERIAL: ACERO				
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM				
	TOPE: SIN TOPE				
	MATERIAL: ACERO				
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD			
	DISEÑO PREMOLDEADA				
	TORNILLOS: 2.0 MM				
	ORIFICIOS VARIABLES				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
ALAMBRE					**MARCA**
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD			
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD			
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
HOJA DE SIERRA					**MARCA**
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD			
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD			
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				**MARCA**
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM				
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM				
	LONGITUD (MM): 5 - 24				
	MATERIAL: TITANIO				
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD			
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM				
	LONGITUD (MM): 6 - 20				
	MATERIAL: TITANIO				
66	PLACA RECTA	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4				
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO				
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD			
	DISEÑO: ANGULADA				
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4				
	ORIFICIOS: 4 - 8				
	MATERIAL: TITANIO				

68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION, PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM				**MARCA**
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA	UNIDAD			

	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)				
	MATERIAL: TITANIO				
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: PERFORMADA				
	PERFIL (MM): 2.0MM				
	TORNILLO 2.0 - 2.4				
	MATERIAL: TITANIO				
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA				
	PERFIL (MM): 2.0 MM				
	TORNILLOS: 2.0-2.4				
	ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25)				
	MATERIAL: TITANIO				
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: PREFORMADA				
	PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM				
	TORNILLO 2.0 - 2.4				
	MATERIAL: TITANIO				
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD			
	DISEÑO: RECTA				
	PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: 7-20				
	MATERIAL: TITANIO				
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)				
	MATERIAL: TITANIO				
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD			
	DISEÑO: PREFORMADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	MATERIAL: TITANIO				
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24)				
	MATERIAL: TITANIO				
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22)				
	MATERIAL: TITANIO				
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA				
	PERFIL (MM): 3.0 MM				
	TORNILLOS: 2.7-3.0				
	ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24)				
	MATERIAL: TITANIO				
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD			
	DISEÑO: CABEZA CONDILAR				

	TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO				
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM				**MARCA**
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			

102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
DISTRACTORES MANDIBULARES					**MARCA**
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				**MARCA**
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30	UNIDAD			

	MATERIAL: TITANIO				
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**				
	ALVEOLARES				**MARCA**
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO					
DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFRECE**		**MARCA**
			SI	**NO**	
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD			
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.				
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.				
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)				
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE				
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)				
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD			
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.				
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.				
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)				
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.				
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)				
GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**OFRECE**		**MARCA**
			SI	**NO**	
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD			
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE				

	CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO				

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES	OFRECE	
		SI	NO
1	**Registro del INVIMA:** El oferente junto con su propuesta deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
3	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional. El cambio se solicitara por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central dentro de los (10) diez días calendarios siguientes al requerimiento.		
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional. en un período no superior a (10) diez días calendario.		
5	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los diez 10 días calendario siguientes al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
6	El oferente (futuro contratista), se compromete a garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos de la presente contratación será mínima de dos (02) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar la siguiente información de todos y cada uno de los elementos implantables, ya sea mediante Sticker, o en la hoja de remisión del respectivo elemento al Hospital Central, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 4725 de 2005: a) Nombre y modelo del producto. b) Número de lote o número de serie. c) Nombre y dirección del fabricante. d) Registro sanitario Invima vigente El oferente deberá acreditar experiencia certificada del seguimiento a los pacientes como mínimo de 5 años; posterior a la colocación del dispositivo de anclaje esquelético.		
8	El oferente (futuro contratista) deberá entregar a la Central de Esterilización una vez notificado de la programación del procedimiento quirúrgico como máximo 24 horas antes, el o los dispositivos (s) con el respectivo equipo e instrumental para la inserción de las mismas.		
9	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.		
10	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.		
11	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación vigente de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o autorización del fabricante.		
12	El oferente deberá presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.		
13	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor del contrato. Él envió de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, en medio magnético reporte Excel. sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: • NÚMERO DE CONTRATO. • OBJETO		

	• FECHA DE SUSCRIPCIÓN • FECHA DE VENCIMIENTO • MONTO • NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE • IDENTIFICACIÓN • FECHA DE PROCEDIMIENTO • VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE • VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO • SALDO POR EJECUTAR • NÚMERO DE LA FACTURA • FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.		
14	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
15	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente		
16	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.**		
17	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento del Decreto 1433 de 2022 "*Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.*", Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá "*Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes*", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas		
18	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
19	El oferente (futuro Contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
20	El oferente (futuro Contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

La firma _____ se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **PN HOCEN SA 011 2025,** durante la vigencia del contrato que se llegare a suscribir, la cual tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**"

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El oferente deberá determinar en el presente anexo el porcentaje de IVA que aplique para los ítems del Grupo o grupo a ofertar, o en su defecto especificar si se encuentra **EXENTO** o **EXCLUIDO**. Dicho requisito se verificará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
	Sistema 1.0 mm – 1.3 mm				
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm				
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
25	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
26	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
27	PLACA EN H PLANA - CURVA DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD			

	DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO				
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
30	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
31	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM PERFIL: 0.2mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	Sistema 2.0 MM				
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
38	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L	UNIDAD			

	TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO				
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL: 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD			
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
52	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 14 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIAMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIAMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES DISEÑO PREMOLDEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS VARIABLES	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	ALAMBRE				
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD			
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD			
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	HOJA DE SIERRA				
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD			
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD			
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM				
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIAMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24	UNIDAD			

	MATERIAL: TITANIO				
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
66	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION, PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM				
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM	UNIDAD			

	TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO				
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM				
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND	UNIDAD			

	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0	UNIDAD			

	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD			
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD			
	ALVEOLARES				
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 011 2025** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Por medio de la presente yo _____ en calidad de representante legal de la firma _____ certifico que para la prestación del servicio del proceso **PN HOCEN SA 011 2025**, cuento con lo siguiente:

Descripción	SI OFRECE	NO OFRECE
El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.		
El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 011 2025

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL

Buenas tardes

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa me permito enunciar las condiciones ambientales aplicables al proceso allegado mediante correo electrónico y cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL".** A continuación se relacionan las condiciones ambientales:

Item	CONDICIÓN AMBIENTAL
1	El futuro contratista durante la ejecución del contrato, no deberá estar incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vitnl.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 415 de 2010.
2	El futuro contratista, deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la constitución política de Colombia, el decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, decreto único reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen, resolución 591 de 2024, decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y las normas que lo modifiquen, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
3	En el caso en que El oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.
4	El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional.

Cualquier inquietud con gusto será atendida

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA ADMINISTRATIVA HOCEN
GRUPO LOGISTICO HOCEN

AREAD-GULOG - 3.1

Bogotá D.C., 09 de abril de 2025

Señora servidor misional en sanidad policial294
TEOMELILA GUERRA ARAUJO
Responsable Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicación oficial GS-2025-029617-DISAN

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual la señora responsable servicio de cirugía oral y maxilofacial, solicita las existencias de almacén, con el fin de dar continuidad al proceso precontractual que tiene por objeto **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Me permito dar respuesta según cuadro anexo, lo anterior para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Cesar Sierra Romero
Grado: Intendente
Cargo: Almacenista
Cédula: 80798124
Dependencia: Grupo Logistico Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: cesar.sierra@correo.policia.gov.co
9/04/2025 12:44:36 p. m.

Anexo: SI

KR 59 26 21
Teléfono: 3143613383
cesar.sierra@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL			
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	0
	DIAMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM		0
	LONGITUD (MM): 2-13		0
	MATERIAL: TITANIO		0
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	0
	DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM		0
	LONGITUD (MM): 3-5		0
	MATERIAL: TITANIO		0
3	MICROPLACA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	TORNILLOS:1.0 - 1.3MM		0
	ORIFICIOS: 4-10		0
	MATERIAL:TITANIO		0
4	MICROPLACA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 12-26		0
	MATERIAL: TITANIO		0
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	0
	DISEÑO: ARQUEADA		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 6 – 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
6	PLACA EN Y	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN Y		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 5 - 13		0
	MATERIAL: TITANIO		0
7	PLACA EN X	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN X		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 6-9		0
	MATERIAL: TITANIO		0
8	PLACA EN L	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN L		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 4 - 6		0
	MATERIAL: TITANIO		0
9	PLACA EN L	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN L		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 7 - 9		0
	MATERIAL: TITANIO		0
10	PLACA EN T	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN T		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 4 - 7		0
	MATERIAL: TITANIO		0
11	PLACA EN T	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN T		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 8 - 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	0
	DISEÑO: CIRCULAR		0
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		0
	ORIFICIOS: 5 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
13	MALLAS	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm		0
	PERFIL: 0.1 - 0.6		0
	ORIFICIOS: VARIABLE		0
	MATERIAL: TITANIO		0
14	MALLAS	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm		0
	PERFIL: 0.1 - 0.3		0

	ORIFICIOS: VARIABLE		0
	MATERIAL: TITANIO		0
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM		0
	TOPE: 2-10		0
	MATERIAL: ACERO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm		
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM		0
	LONGITUD (MM): 4 – 19		0
	MATERIAL: TITANIO		0
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	0
	DIÂMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM		0
	LONGITUD (MM): 3 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM		0
	LONGITUD (MM): 8-13		0
	MATERIAL: TITANIO		0
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 2 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
20	PLACA RECTA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 10 - 24		0
	MATERIAL: TITANIO		0
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	0
	DISEÑO: ARQUEADA		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM		0
	ORIFICIOS: 6 - 13		0
	MATERIAL: TITANIO		0
22	PLACA EN Y	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN Y		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 5 - 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
23	PLACA EN T	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 6-8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
24	PLACA EN X	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN X		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 5 - 9		0
	MATERIAL: TITANIO		0
25	PLACA EN L	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 4 - 5		0
	MATERIAL: TITANIO		0
26	PLACA EN L	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 6 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN H		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 8 - 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	0
	DISEÑO: ESCALONADA		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 10 - 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	0
	DISEÑO: CIRCULAR		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: 5 - 8		0

	MATERIAL: TITANIO		0
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		0
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION		0
	MATERIAL: TITANIO		0
31	MALLAS	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	ORIFICIOS: VARIABLE		0
	MATERIAL: TITANIO		0
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		0
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm		0
	MATERIAL: TITANIO		0
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		0
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm		0
	MATERIAL: TITANIO		0
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM		0
	TOPE: 4 -18		0
	MATERIAL: ACERO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	Sistema 2.0 MM		
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM		0
	LONGITUD (MM): 4 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		0
	LONGITUD (MM): 5 - 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	0
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM		0
	LONGITUD: (MM): 8 - 13		0
	MATERIAL: ACERO		0
38	PLACA RECTA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		0
	ORIFICIOS: 2 -8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
39	PLACA RECTA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		0
	ORIFICIOS: 10-40		0
	MATERIAL: TITANIO		0
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4-6		0
	MATERIAL: TITANIO		0
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	0
	DISEÑO: ARQUEADA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 6 - 12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
42	PLACA EN Y	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN Y		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 5- 11		0
	MATERIAL: TITANIO		0
43	PLACA EN X	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN X		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4- 9		0
	MATERIAL: TITANIO		0

44	PLACA EN L	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN L		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4- 11		0
	MATERIAL: TITANIO		0
45	PLACA EN T	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN T		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4- 11		0
	MATERIAL: TITANIO		0
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN T ANGULADA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4 - 6		0
	MATERIAL: TITANIO		0
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN C		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
48	PLACA EN Z	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN Z		0
	PERFIL : 0,4 A 0,6MM		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4- 6		0
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	0
	DISEÑO: DOBLE Y		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 6 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	0
	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 3 - 5		0
	MATERIAL: TITANIO		0
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	0
	DISEÑO: CIRCULAR		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 5 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: VARIABLE		0
	MATERIAL: TITANIO		0
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	0
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14		0
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM		0
	ORIFICIOS: 4 - 6		0
	MATERIAL: TITANIO		0
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	0
	DISEÑO: DOBLE Y		0
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM		0
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm		0
	ORIFICIOS: 4 - 6		0
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14		0
	MATERIAL: TITANIO		0
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		0
	TOPE: 4 -18		0
	MATERIAL: ACERO		0
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		0
	TOPE: SIN TOPE		0
	MATERIAL: ACERO		0
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	0
	DISEÑO PREMOLDEADA		0
	TORNILLOS: 2.0 MM		0
	ORIFICIOS VARIABLES		0
CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
ALAMBRE			
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	0
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	0

60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	0
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	UNIDAD	0
	HOJA DE SIERRA	UNIDAD	0
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	0
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	0
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM		
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		0
	LONGITUD (MM): 5 - 24		0
	MATERIAL: TITANIO		0
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM		0
	LONGITUD (MM): 6 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
66	PLACA RECTA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		0
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO		0
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	0
	DISEÑO: ANGULADA		0
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		0
	ORIFICIOS: 4 - 8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	0
	DISEÑO: ANATOMICA		0
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		0
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM		0
	ORIFICIOS: 6 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM		0
	TOPE: 4 -18		0
	MATERIAL: ACERO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM		
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM		0
	LONGITUD (MM): 4 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM		0
	LONGITUD (MM): 4 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM.		0
	LONGITUD (MM): 6 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	PERFIL (MM): 1.0 MM		0
	TORNILLOS: 2.0-2.4		0
	ORIFICIOS: 4 - 20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	0
	DISEÑO: CURVAS		0
	PERFIL (MM): 1.0		0
	TORNILLOS: 2.0-2.4		0
	ORIFICIOS: 6-10		0
	MATERIAL: TITANIO		0
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	0
	DISEÑO: TRIDIMENCIONAL		0
	PERFIL (MM): 1.0		0
	TORNILLOS: 2.0-2.4		0
	ORIFICIOS: 6-12		0
	MATERIAL: TITANIO		0
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	PERFIL (MM): 1.5 MM		0

	TORNILLOS: 2.0-2.4		0
	ORIFICIOS: 4-20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO		0
	DISEÑO:CURVA		0
	PERFIL (MM): 1.5 MM		0
	TORNILLOS: 2.0-2.4	UNIDAD	0
	ORIFICIOS: 4-8		0
	MATERIAL: TITANIO		0
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO		0
	DISEÑO: RECTA		0
	PERFIL: 1.6 - 2.0 MM	UNIDAD	0
	TORNILLOS: 2.0-2.4		0
	ORIFICIOS: 4-20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO		0
	DISEÑO: ANGULADA		0
	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	0
	TORNILLOS: 2.0-2.4		0
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)		0
	MATERIAL: TITANIO		0
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE		0
	DISEÑO: PERFORMADA		0
	PERFIL (MM): 2.0MM	UNIDAD	0
	TORNILLO 2.0 - 2.4		0
	MATERIAL: TITANIO		0
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO		0
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA		0
	PERFIL (MM): 2.0 MM		0
	TORNILLOS: 2.0-2.4	UNIDAD	0
	ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25)		0
	MATERIAL: TITANIO		0
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE		0
	DISEÑO: PREFORMADA		0
	PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM	UNIDAD	0
	TORNILLO 2.0 - 2.4		0
	MATERIAL: TITANIO		0
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO		0
	DISEÑO: RECTA		0
	PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM	UNIDAD	0
	TORNILLOS: 2.7-3.0		0
	ORIFICIOS: 7-20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		0
	DISEÑO: ANGULADA		0
	PERFIL (MM): 3.0 MM	UNIDAD	0
	TORNILLOS: 2.7-3.0		0
	ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)		0
	MATERIAL: TITANIO		0
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE		0
	DISEÑO: PREFORMADA		0
	PERFIL (MM): 3.0 MM		0
	TORNILLOS: 2.7-3.0		0
	MATERIAL: TITANIO		0
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		0
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA		0
	PERFIL (MM): 3.0 MM	UNIDAD	0
	TORNILLOS: 2.7-3.0		0
	ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24)		0
	MATERIAL: TITANIO		0
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		0
	DISEÑO:ANGULADA		0
	PERFIL (MM): 3.0 MM		0
	TORNILLOS: 2.7-3.0	UNIDAD	0
	ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22)		0
	MATERIAL: TITANIO		0

88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	0
	DISEÑO:DOBLE ANGULADA		0
	PERFIL (MM): 3.0 MM		0
	TORNILLOS: 2.7-3.0		0
	ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24)		0
	MATERIAL: TITANIO		0
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD	0
	DISEÑO:CABEZA CONDILAR		0
	TORNILLOS: 2.7-3.0		0
	ORIFICIOS: 3-5		0
	MATERIAL: TITANIO		0
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM		0
	TOPE: 4 -18		0
	MATERIAL: ACERO		0
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		0
	TOPE: 4 -20		0
	LONGITUD: 50MM- 115MM		0
	MATERIAL: ACERO		0
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM		0
	TOPE: SIN TOPE		0
	MATERIAL: ACERO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM		
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM		0
	LONGITUD (MM): 3-10		0
	PAQUETE: 2 UND		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM		0
	LONGITUD (MM): 3-10		0
	PAQUETE: 4 - 5 UND		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM		0
	LONGITUD (MM): 4-17		0
	PAQUETE: 2 UND		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	0
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM		0
	LONGITUD (MM): 4-17		0
	PAQUETE: 5 UND		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD	0
97	PLACA RECTA	UNIDAD	0
	DISEÑO: RECTA		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	ORIFICIOS: 2-22		0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	0
	DISEÑO: ARQUEADA		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	ORIFICIOS: 4 - 8		0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
99	PLACA EN Y	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN Y		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	ORIFICIOS: 4 - 8		0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
100	PLACA EN X	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN X		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	ORIFICIOS: 4 - 8		0
	PERFIL: 0.6 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
101	PLACA EN L	UNIDAD	0
	DISEÑO: EN L		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0

	ORIFICIOS: 4 - 8		0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
102	PLACA EN T		0
	DISEÑO: EN T		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	ORIFICIOS: 4 - 8	UNIDAD	0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
103	MALLA CUADRADA		0
	DISEÑO: CUADRADO		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30	UNIDAD	0
	PERFIL: 0.1 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
104	MALLA CUADRADA		0
	DISEÑO: CUADRADO		0
	PINES: 1.5 - 2.3	UNIDAD	0
	MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60		0
	PERFIL: 0.1 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
105	MALLA CUADRADA		0
	DISEÑO: CUADRADO		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130	UNIDAD	0
	DIÁMETRO: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
106	MALLA RECTANGULAR		0
	DISEÑO: RECTANGULAR		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126	UNIDAD	0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
107	MALLA RECTANGULAR		0
	DISEÑO: RECTANGULAR		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260	UNIDAD	0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
108	PLACA RECTANGULAR		0
	DISEÑO: RECTANGULAR		0
	PINES: 1.5 - 2.3	UNIDAD	0
	MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130		0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA		0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	MILÍMETROS: VARIABLE	UNIDAD	0
	PERFIL: 0.5 - 1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
110	MALLA DE TREPANACION		0
	DISEÑO: VARIABLE		0
	PINES: 1.5 - 2.3		0
	ORIFICIOS : 4-6	UNIDAD	0
	PERFIL: 0.8-1.0		0
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	DISTRACTORES MANDIBULARES		
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS		0
	RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM	UNIDAD	0
	MATERIAL: TITANIO		0
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO		0
	RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM	UNIDAD	0
	MATERIAL: TITANIO		0
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM		0
	MATERIAL: TITANIO		0
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO		0
	RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM	UNIDAD	0
	MATERIAL: TITANIO		0
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO		0
	RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM	UNIDAD	0

	MATERIAL: TITANIO		0
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		0
	MATERIAL: TITANIO		0
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		0
	MATERIAL: TITANIO		0
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		0
	MATERIAL: TITANIO		0
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		0
	MATERIAL: TITANIO		0
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25		0
	MATERIAL: TITANIO		0
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60		0
	MATERIAL: TITANIO		0
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36		0
	MATERIAL: TITANIO		0
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15		0
	MATERIAL: TITANIO		0
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	0
	RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50		0
	MATERIAL: TITANIO		0
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	0
	DISEÑO PERCUTÁNEO		0
	MATERIAL TITANIO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	DISTRACTORES MANDIBULARES		
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN:15-30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN:15-20		0
	MATERIAL: TITANIO		0
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30		0
	MATERIAL: TITANIO		0
	RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15		0
	MATERIAL: TITANIO		0
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	ALVEOLARES		
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32		0
	MATERIAL: TITANIO		0
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	0
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15		0
	MATERIAL: TITANIO		0
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	0
	GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO		

DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	0
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.		
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.		
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)		
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE		
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)		
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	0
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.		
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.		
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)		
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.		
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)		
GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	0
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO		

GS-2025-035983-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA CIENTIFICA Y DE ATENCION EN SALUD
HOCEN
DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN

ARCIN-DEQUI - 3.1

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2025

Señor subintendente
JOSE DAVID CHAMORRO RODELO
Jefe Grupo Financiero
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Indicadores material de osteosíntesis Cirugía Maxilofacial.

De manera atenta me permito solicitar al señor subintendente, sea allegado al Servicio de Maxilofacial del Hospital Central de la Policía Nacional, los indicadores financieros y organizacionales, del proceso que tiene por objeto el SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL Lo anterior a que dicho requisito hace parte de la estructuración del estudio y documentos previos en comento, en consecuencia se relaciona el banco de los posibles oferentes arrojados por el SECOP II siendo estos los siguientes:

Proveedor (300)	Contactos
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	7447300; zulema.yong@grupoamarey.com; 2579781
Sampedro	(57-2)4855654; Mayely.malagon@imsampedro.com; (57-2)4855654
PROMED QUIRURGICOS	5712214599; cesarb@promed.com.co; 5712214599
FIXMEDICAL SAS BIC	6158180; comercial@fixmedical.com
RP DENTAL S.A.	2669127; pedidos@rpdentalsa.com
Comercializadora y Distribuidora Interamericana Ltda	8053696; info@interamericana.com.co; 8053712
byomedicos s.a.s	(4)262-6440; byomedicos@une.net.co; (4)262-0597
3-60 LTDA	3227195; documental@3-60ltda.com; 3227195
KIBUTZIM S.A.S	4489295; gerente@kibutzim.com
3M COLOMBIA S.A.	4161666; avoviedo@mmm.com; 4161677

Intercomercial Medica	3158701; asesoriascontratacionestatal1@gmail.com ; 3313040
PROVEINSUMOS S.A.S.	1-4634209; proveinsumos@live.com
American Orthopedic Lozano Cía S.A.S.	2871706-2856834; americancomercial@yahoo.com; 2856849
PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	2230562; nubiaurrego@pharmeuropea.com.co; 2230728
prokontrol S.A.S.	7040874; asistentecomercial@prokontrol.com.co; 7040874
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLOGENERICOS SAS	3707097-3605988; c.i.sologenericossas@gmail.com; 3707097
TRANS	0386331389; TRANSOROSURSAS@GMAIL.COM
JUAN PABLO DIAZ PUYO	09887654981; gerencia@tecnomusic.com.co; 0988754981
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com
DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	6836738; contratacion-veterinariaelburro@hotmail.com; 6848060
AGROFUMIGADORAS DEL META	6849366; contratacion-agrometa@hotmail.com
JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MILITARY JR	5251254; asistente@militaryjr.com.co
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	9278921; ccardona@produmedic.com; 6201400
Grupo Empresarial Ingeniería y Logística	8277625; gerencia@geinlog.com
COLTECH S.A.S	7026460; colombiacompraeficiente2017@gmail.com
CODELPAC S.A.S	6046714724; codelpac@hotmail.com
HOSPIMEDICS S.A.	6209777 ; info@hospimedics.com; 6207583
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	8966480; info@manufacturassumapaz.com
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.	3377881; induguerrero0526@yahoo.com; 3377881
Representaciones Sanchez Carpio LTDA	3730527; ventas.rscarpio@gmail.com
REPRESENTACIONES DE EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS	6322717; remhltda2003@hotmail.com; 6350865
inverseb s.a.s	6425367; inverseb@outlook.es
COMERCIALIZADORA CB MEDICAL SAS	3384117; gerencia@cbmedical.co; 3384117
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	2444794; ARESDEFENSEGROUP2@GMAIL.COM

PUNZONAR S.A.	2230707; contactenos@punzonarsa.com; 2230719
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	6833818; fundepro@gmail.com
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	5082122; servicioalcliente@tm-colombia.com; NO APLICA
LIFESUMIMED SAS	3568417; licitaciones@lifesumimed.com
DOTASALUD JC SAS	2851018; dotasalud@dotasalud.com; 2323557
PRODUCLINICOS DEL SUR SAS	8701889; VENTAS1@PRODUCLINICOS.COM.CO
UNIVERSIDAD EAFIT	(4)2619500; cice_formulacion@eafit.edu.co
Proveedora Pecuaria de Colombia SAS	7038944; proveedorapecuariadecolombia@gmail.com
PERAFAN BONILLA S.A.S.	5725537118; ventas01@perafanbonilla.com.co; 5725533655
Ald Instruments	3114675077; ald_instrumens@hotmail.com
ORBIDENTAL S.A.S.	2115056-2353110; licitaciones@orbidental.com; 2104431
corporacion comunidad inteligente	3115892673; corpoci@gmail.com; 6815739
Ucipharma S.A.	7447300; GISELLA.GARNICA@grupoamarey.com; 2579781
OSTEOMATERIAL SAS	5809870; contratacion@osteomaterial.com
Ledden Ltda	3204124; leddenltda@hotmail.com
INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A	(4)3723031; licitaciones@lospinos-sa.com; (4)2778947
Productora y Comercializadora odontologica New Stetic S.A	3147907111; mporozco@newstetic.com; 4169813
Allers S.A.S	4893000; contratacioncomercial@allers.com.co
SALUD SEGURA R Y L SAS	3502152363; GERENCIA@SALUDSEGURARYL.COM
ICOMMERCE SAS	7517299; comercial2@icommercesas.com.co
DISTRIBUCIONES EYS SAS	3936656; gerenciadistreys@hotmail.com
HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A .S.	7265488; gerencia@hospioffice.com; 3108582135
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	7508102; administracion@imcare.com.co

DISTRICLINIC SAS	6053681391; servicioalcliente@red3l.co; 6053681391
CIRO EMILIO MORENO BAYONA y/o REPREFARCOS	6344286; reprefarcos@hotmail.com; 6344286
Medihumana Colombia S.A	6114015; acardenas@medihumana.com; 6101957
GRUPO JENISA SAS	9053417; grupojenisa@gmail.com; 9053417
CONSULTSUPPLIES SAS	9066674; servicliente.cs@gmail.com
MEMCO S.A.S	3218240712; gerencia@memcosas.com
REPRESENTACIONES A & D LTDA	2117288; alvaro@ayd.com.co; 6181349
MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	3002161847; comercial@sheffy.com.co
JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS JOMEDICAL SAS	6375177; jomedical@jomedical.com; 6295958
SURGICON & CIA SAS	8966555; info@surgicon.com.co; 7550099
Cooperativa de Entidades de Salud de Cordoba	(4)7918080; comercial@coodescor.org.co
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S	3989788; servicioalcliente@ediagnosticas.com; 3989788
INVERSIONES NAVARRO HERRERA TECHNOLOGIES SAS	6013838487; jhfranco@inh.com.co
TECH-MEDICA Equipos Médicos SAS	7823539; gerencia@techmedica.com.co; 7823539
SUBIECON LTDA	8732106; subieconltda@gmail.com
XINGMEDICAL SAS	7024347; gerencia@xingmedical.com
EQUIPOS CASA BLANCA SAS	3227195; equiposcasablanca@gmail.com; 3227195
GRUPO COVINPRO SAS	(1) 9287545; covinproltda@gmail.com
MULTISERVICIOS DEL CARIBE C.I.S	3170618; ventasmsdelcaribe@hotmail.com

Los posibles oferentes son:

Proveedor	NIT
FIXMEDICAL SAS BIC	900822371-1
PROMED QUIRURGICOS	900026143-2
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	811032919-2
DISORTHO	860529890-0
AMAREY	800250382-2

La modalidad del presente proceso y la forma de adjudicación se relaciona a continuación de acuerdo con la apropiación presupuestal para cada grupo, grupos, ítem e ítems según corresponda así:

MODALIDAD	FORMA DE ADJUDICACION	DESAGREGACION PRESUPUESTAL
Insumos – Selección abreviada subasta inversa	PARCIAL POR ITEM	$342.430.251,00

De lo anterior se solicita su amable colaboración para establecer los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Teamelia Guerra Araujo
Grado: Servidor Misional En Sanidad Policial294
Cargo: Servidor Misional En Sanidad Policial294
Cédula: 49787690
Dependencia: Departamento Quirurgico Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: teamelia.guerra@correo.policia.gov.co
1/05/2025 6:28:01 p. m.

Anexo: no

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401 Ext 2523
hocen.selor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
GRUPO COSTOS Y FACTURACION

Nro. GS-2025- 1003954032 **– ARLOF- GUCOS 29.25**

Bogotá. D.C., 12 de mayo de 2025

Doctora
TEOMELINA GUERRA ARAUJO
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial HOCEN
Carrera 59 No. 26-21
Ciudad-

Asunto: Respuesta indicadores financieros GS-2025-035983-DISAN.

De manera atenta, me permito enviar el resultado del análisis para establecer los Indicadores Financieros para adelantar estudio previo en el Proceso de Contratación cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL"***, conforme a la información suministrada en la comunicación oficial en el asunto, por consiguiente se procedió con el análisis solicitado con base a la información financiera reportada con fecha de corte 31 diciembre de 2024 a las siguientes firmas, así;

			INDICES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICES CAPACIDAD FINANCIERA		
FIRMA	NIT	AÑO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
DISCRETHO SAS	900289630	2024	0,45	0,27	2,49	0,39	473,85
INDUSTRIAS MEDICAS SANFER DO S.A.S.	811038575	2024	0,09	0,05	3,74	0,26	30,84
ALIANZA NOVA MEDICAL S.A.	900596213	2024	0,59	0,22	2,35	0,75	2,89

Por consiguiente, se realizó con base en este último resultado un análisis individual por indicador y por oferente, para finalmente fijar el límite establecido para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional que garantiza los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, primero la pluralidad de oferentes y segundo minimizar el riesgo para la Entidad correspondiente al sector de la salud por prestación de servicios y suministro de bienes insumos, para este proceso el resultado del análisis es:

RESULTADO INDICADOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
	≥0,39	≥0,22	≥2,35	≤75%	≥2,89

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3 y 4 de artículo 2.2.1.1.1.5.3 y artículo 2.2.1.1 1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo lo estipulado en la guía para la elaboración de estudio del sector emitido por la Agencia Nacional de Contratación en la Introducción, parte b del segundo párrafo que a la letra dice "El **resultado** del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.", resaltado y subrayado fuera de texto. Razón por

la cual se anexa en este oficio el resultado del análisis de orden financiero y organizacional del sector.

Nota aclaratoria: Es de aclarar que se utiliza la información financiera del año 2024, tomada del RUP y RUES para las empresas del sector que a la fecha de este estudio habían actualizado la información financiera.

Atentamente,

Subintendente **MARIO ALEJANDRO CHAMORRO**
Estructurador Económico I IOCEN.

Capitán **JEBRAIL MURILLO ZULETA**
Jefe Grupo Financiero I IOCEN.

Fecha de elaboración: 12-06-2025
Ubicación: Documentos\calculoeconomicos

Carrera 59 No 26-21
Teléfono: 601 5448000 Ext 2247 - 7093
Iocen.carrera@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

GS-2025-037422-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA CIENTIFICA Y DE ATENCION EN SALUD
HOCEN
DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN

ARCIN-DEQUI - 3.1

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2025

Señor coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central Policía Nacional
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud autorización para SUMINISTO DE MATERIAL FIJACION INTERNA.

Respetuosamente me dirijo al señor coronel con el fin de solicitar autorización para el proceso de **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELETICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CIENTA Y UNO PESOS ($342.430.251,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2025; de conformidad con los procedimientos quirúrgicos pendientes, se sugiere comedidamente al señor coronel, tenga a bien, autorizar este proceso, ya que se requiere de forma prioritaria para suplir las necesidades de nuestros usuarios.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Teomelila Guerra Araujo
Grado: Servidor Misional En Sanidad Policial294
Cargo: Servidor Misional En Sanidad Policial294
Cédula: 49787690
Dependencia: Departamento Quirurgico Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: teomelila.guerra@correo.policia.gov.co
6/05/2025 11:21:13 a. m.

Anexo: no

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401 Ext 2523
hocen.salor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1 Sobre único

Amorey

1.1	GRUPO No. 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.483.635.230,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	1,00	UN		374.000,00	374.000,00
2	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	1,00	UN		343.000,00	343.000,00
3	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		873.000,00	873.000,00
4	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		1.177.000,00	1.177.000,00
5	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		1.360.000,00	1.360.000,00
6	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		1.427.000,00	1.427.000,00
7	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		1.520.000,00	1.520.000,00
8	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		1.010.000,00	1.010.000,00
9	42295500	PLACA EN L	11,00	UN		1.413.000,00	15.543.000,00
10	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		1.014.000,00	1.014.000,00
11	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		1.329.000,00	1.329.000,00
12	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		1.234.000,00	1.234.000,00
13	42295500	MALLAS	1,00	UN		3.906.000,00	3.906.000,00
14	42295500	MALLAS	1,00	UN		21.257.000,00	21.257.000,00
15	42295500	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	1,00	UN		769.930,00	769.930,00
2.0	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.						
16	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	1,00	UN		385.000,00	385.000,00
17	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	1,00	UN		301.000,00	301.000,00
18	42295500	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	1,00	UN		931.000,00	931.000,00
19	42295500	MICRO PLACA RECTA	1,00	UN		603.000,00	603.000,00
20	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		956.000,00	956.000,00
21	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		1.002.000,00	1.002.000,00
22	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		1.214.000,00	1.214.000,00
23	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		1.070.000,00	1.070.000,00
24	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		1.476.000,00	1.476.000,00
25	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		980.000,00	980.000,00
26	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		1.321.000,00	1.321.000,00
27	42295500	PLACA EN H PLANA - CURVA	1,00	UN		4.403.000,00	4.403.000,00
28	42295500	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN		2.318.000,00	2.318.000,00
29	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		2.165.000,00	2.165.000,00
30	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN		1.994.000,00	1.994.000,00
31	42295500	MALLAS	1,00	UN		3.870.000,00	3.870.000,00
32	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	1,00	UN		6.129.000,00	6.129.000,00
33	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	1,00	UN		3.340.000,00	3.340.000,00
34	42295500	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	1,00	UN		1.115.030,00	1.115.030,00
3.0	Sistema 2.0 MM						
35	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	1,00	UN		341.000,00	341.000,00
36	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	1,00	UN		237.000,00	237.000,00
37	42295500	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	1,00	UN		613.000,00	613.000,00
38	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		680.000,00	680.000,00
39	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		1.457.000,00	1.457.000,00
40	42295500	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	1,00	UN		1.887.000,00	1.887.000,00
41	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		1.180.000,00	1.180.000,00
42	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		1.006.000,00	1.006.000,00
43	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		1.274.000,00	1.274.000,00
44	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		1.034.000,00	1.034.000,00
45	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		950.000,00	950.000,00
46	42295500	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	1,00	UN		1.705.000,00	1.705.000,00
47	42295500	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	1,00	UN		1.793.000,00	1.793.000,00
48	42295500	PLACA EN Z	1.00	UN		894.000.00	894.000.00

49	42295500	PLACA EN DOBLE Y	1,00	UN	1.306.000,00	1.306.000,00
50	42295500	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	1,00	UN	3.298.000,00	3.298.000,00
51	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN	1.981.000,00	1.981.000,00
52	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN	2.909.000,00	2.909.000,00
53	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	1.362.000,00	1.362.000,00
54	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	1.968.000,00	1.968.000,00
55	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	783.020,00	783.020,00
56	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	944.860,00	944.860,00
57	42295500	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	1,00	UN	35.120.000,00	35.120.000,00
4.0	ALAMBRE					
58	42295500	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	22.610,00	22.610,00
59	42295500	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	19.040,00	19.040,00
60	42295500	ARCO DE ERICK	1,00	UN	106.000,00	106.000,00
5.0	HOJA DE SIERRA					
61	42295500	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	393.890,00	393.890,00
62	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	525.980,00	525.980,00
63	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	1.237.600,00	1.237.600,00
6.0	SISTEMA 2.3 - 2.4 MM					
64	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	1,00	UN	396.000,00	396.000,00
65	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	1,00	UN	296.000,00	296.000,00
66	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	2.261.000,00	2.261.000,00
67	42295500	PLACA PREFORMADA ANGULADA	1,00	UN	2.878.000,00	2.878.000,00
68	42295500	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	1,00	UN	5.564.000,00	5.564.000,00
69	42295500	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	1,00	UN	775.880,00	775.880,00
7.0	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO					
70	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	1,00	UN	422.000,00	422.000,00
71	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	1,00	UN	422.000,00	422.000,00
72	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	1,00	UN	482.000,00	482.000,00
73	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	1.387.000,00	1.387.000,00
74	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	1.275.000,00	1.275.000,00
75	42295500	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	3.295.000,00	3.295.000,00
76	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	2.392.000,00	2.392.000,00
77	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	2.460.000,00	2.460.000,00
78	42295500	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	3.982.000,00	3.982.000,00
79	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	1,00	UN	6.560.000,00	6.560.000,00
80	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	7.620.000,00	7.620.000,00
81	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	8.208.000,00	8.208.000,00
82	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	15.126.000,00	15.126.000,00
83	42295500	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	4.555.000,00	4.555.000,00
84	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	7.978.000,00	7.978.000,00
85	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	1,00	UN	16.157.000,00	16.157.000,00
86	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	8.967.000,00	8.967.000,00
87	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	7.004.000,00	7.004.000,00
88	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	6.110.000,00	6.110.000,00
89	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	1,00	UN	8.904.000,00	8.904.000,00
90	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	1,00	UN	1.320.900,00	1.320.900,00
91	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	1,00	UN	775.880,00	775.880,00
92	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	1,00	UN	1.569.610,00	1.569.610,00
8	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA					

93	42295500	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	1,00	UN	3.151.000,00	3.151.000,00
94	42295500	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	1,00	UN	6.316.000,00	6.316.000,00
95	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN	3.876.000,00	3.876.000,00
96	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN	6.316.000,00	6.316.000,00
97	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	5.056.000,00	5.056.000,00
98	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN	2.856.000,00	2.856.000,00
99	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN	2.699.000,00	2.699.000,00
100	42295500	PLACA EN X	1,00	UN	2.699.000,00	2.699.000,00
101	42295000	PLACA EN L	1,00	UN	2.856.000,00	2.856.000,00
102	42295500	PLACA EN T	1,00	UN	2.908.000,00	2.908.000,00
103	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	13.092.000,00	13.092.000,00
104	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	13.092.000,00	13.092.000,00
105	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	48.129.000,00	48.129.000,00
106	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN	12.963.000,00	12.963.000,00
107	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN	19.767.000,00	19.767.000,00
108	42295500	PLACA RECTANGULAR	1,00	UN	4.539.000,00	4.539.000,00
109	42295000	MALLA PARA PISO DE ORBITA	1,00	UN	9.209.000,00	9.209.000,00
110	42295500	MALLA DE TREPANACION	1,00	UN	4.300.000,00	4.300.000,00
9.0	DISTRACTORES MANDIBULARES					
111	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	1,00	UN	27.490.000,00	27.490.000,00
112	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN	27.427.000,00	27.427.000,00
113	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	1,00	UN	29.056.000,00	29.056.000,00
114	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN	41.501.000,00	41.501.000,00
115	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	1,00	UN	44.397.000,00	44.397.000,00
116	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	1,00	UN	22.800.000,00	22.800.000,00
117	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	1,00	UN	22.800.000,00	22.800.000,00
118	42295500	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	1,00	UN	60.022.000,00	60.022.000,00
119	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	24.456.000,00	24.456.000,00
120	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	23.368.000,00	23.368.000,00
121	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	31.506.000,00	31.506.000,00
122	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	39.886.000,00	39.886.000,00
123	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN	77.873.000,00	77.873.000,00
124	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN	55.206.000,00	55.206.000,00
125	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	1,00	UN	50.307.000,00	50.307.000,00
126	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	1,00	UN	55.025.000,00	55.025.000,00
127	42295500	INTRAORALES DE: PALADAR	1,00	UN	18.009.000,00	18.009.000,00
128	42295500	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	1,00	UN	10.743.000,00	10.743.000,00
129	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN	49.023.000,00	49.023.000,00
130	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN	137.244.000,00	137.244.000,00
1.10	DISTRACTORES MANDIBULARES					
131	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	1,00	UN	25.439.000,00	25.439.000,00
132	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	1,00	UN	51.816.000,00	51.816.000,00
133	42295500	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN	16.932.000,00	16.932.000,00
134	42295500	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	1,00	UN	53.752.000,00	53.752.000,00
1.11	ALVEOLARES					
135	42295500	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	12.235.000,00	12.235.000,00
136	42295500	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	13.145.000,00	13.145.000,00
137	42295500	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	13.472.000,00	13.472.000,00
1.2	GRUPO No. 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ÍTEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00	

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	1,00	UN		0,00	0,00
	2	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	1,00	UN		0,00	0,00

1.3	GRUPO No. 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ÍTEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	1,00	UN		0,00	0,00

1 Sobre único

Sampedro

1.1	GRUPO No. 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00
2	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
3	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		0,00	0,00
4	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		0,00	0,00
5	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		0,00	0,00
6	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		0,00	0,00
7	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
8	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
9	42295500	PLACA EN L	11,00	UN		0,00	0,00
10	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
11	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
12	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		0,00	0,00
13	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
14	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
15	42295500	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
2.0	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.						
16	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	1,00	UN		0,00	0,00
17	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
18	42295500	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	1,00	UN		0,00	0,00
19	42295500	MICRO PLACA RECTA	1,00	UN		0,00	0,00
20	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		0,00	0,00
21	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		0,00	0,00
22	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		0,00	0,00
23	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
24	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
25	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
26	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
27	42295500	PLACA EN H PLANA - CURVA	1,00	UN		0,00	0,00
28	42295500	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN		0,00	0,00
29	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		0,00	0,00
30	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN		0,00	0,00
31	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
32	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	1,00	UN		0,00	0,00
33	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	1,00	UN		0,00	0,00
34	42295500	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	1,00	UN		0,00	0,00
3.0	Sistema 2.0 MM						
35	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00
36	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	1,00	UN		0,00	0,00
37	42295500	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	1,00	UN		0,00	0,00
38	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		0,00	0,00
39	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		0,00	0,00
40	42295500	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	1,00	UN		0,00	0,00
41	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		0,00	0,00
42	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		0,00	0,00
43	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
44	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
45	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
46	42295500	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	1,00	UN		0,00	0,00
47	42295500	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	1,00	UN		0,00	0,00
48	42295500	PLACA EN Z	1.00	UN		0.00	0.00

49	42295500	PLACA EN DOBLE Y	1,00	UN	0,00	0,00
50	42295500	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	1,00	UN	0,00	0,00
51	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN	0,00	0,00
52	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN	0,00	0,00
53	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	0,00	0,00
54	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	0,00	0,00
55	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	0,00	0,00
56	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	0,00	0,00
57	42295500	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	1,00	UN	0,00	0,00
4.0	ALAMBRE					
58	42295500	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
59	42295500	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	0,00	0,00
60	42295500	ARCO DE ERICK	1,00	UN	0,00	0,00
5.0	HOJA DE SIERRA					
61	42295500	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	0,00	0,00
62	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	0,00	0,00
63	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	0,00	0,00
6.0	SISTEMA 2.3 - 2.4 MM					
64	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
65	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
66	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	0,00	0,00
67	42295500	PLACA PREFORMADA ANGULADA	1,00	UN	0,00	0,00
68	42295500	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
69	42295500	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	1,00	UN	0,00	0,00
7.0	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO					
70	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
71	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
72	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	1,00	UN	0,00	0,00
73	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
74	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
75	42295500	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
76	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
77	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
78	42295500	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
79	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
80	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
81	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
82	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
83	42295500	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
84	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
85	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
86	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
87	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
88	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
89	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	1,00	UN	0,00	0,00
90	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	1,00	UN	0,00	0,00
91	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	1,00	UN	0,00	0,00
92	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
8	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA					

93	42295500	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	1,00	UN		0,00	0,00
94	42295500	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	1,00	UN		0,00	0,00
95	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00
96	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00
97	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		0,00	0,00
98	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		0,00	0,00
99	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		0,00	0,00
100	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
101	42295000	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
102	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
103	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN		0,00	0,00
104	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN		0,00	0,00
105	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN		0,00	0,00
106	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN		0,00	0,00
107	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN		0,00	0,00
108	42295500	PLACA RECTANGULAR	1,00	UN		0,00	0,00
109	42295000	MALLA PARA PISO DE ORBITA	1,00	UN		0,00	0,00
110	42295500	MALLA DE TREPANACION	1,00	UN		0,00	0,00
9.0	DISTRACTORES MANDIBULARES						
111	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	1,00	UN		0,00	0,00
112	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN		0,00	0,00
113	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
114	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN		0,00	0,00
115	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
116	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
117	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	1,00	UN		0,00	0,00
118	42295500	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	1,00	UN		0,00	0,00
119	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
120	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
121	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
122	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN		0,00	0,00
123	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN		0,00	0,00
124	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN		0,00	0,00
125	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	1,00	UN		0,00	0,00
126	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	1,00	UN		0,00	0,00
127	42295500	INTRAORALES DE: PALADAR	1,00	UN		0,00	0,00
128	42295500	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	1,00	UN		0,00	0,00
129	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN		0,00	0,00
130	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN		0,00	0,00
1.10	DISTRACTORES MANDIBULARES						
131	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	1,00	UN		0,00	0,00
132	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	1,00	UN		0,00	0,00
133	42295500	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN		0,00	0,00
134	42295500	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	1,00	UN		0,00	0,00
1.11	ALVEOLARES						
135	42295500	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN		0,00	0,00
136	42295500	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN		0,00	0,00
137	42295500	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	1,00	UN		0,00	0,00
1.2	GRUPO No. 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))					

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	1,00	UN		0,00	0,00
	2	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	1,00	UN		0,00	0,00

1.3	GRUPO No. 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

36.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	1,00	UN		36.000.000,00	36.000.000,00

1 Sobre único

Promed

1.1	GRUPO No. 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

41.324.559,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00
	2	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
	3	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		0,00	0,00
	4	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		0,00	0,00
	5	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		0,00	0,00
	6	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		0,00	0,00
	7	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
	8	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
	9	42295500	PLACA EN L	11,00	UN		0,00	0,00
	10	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
	11	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
	12	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		0,00	0,00
	13	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
	14	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
	15	42295500	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
	2.0	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.						
	16	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	1,00	UN		227.979,00	227.979,00
	17	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	1,00	UN		173.927,00	173.927,00
	18	42295500	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	1,00	UN		227.979,00	227.979,00
	19	42295500	MICRO PLACA RECTA	1,00	UN		725.831,00	725.831,00
	20	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		725.831,00	725.831,00
	21	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		840.645,00	840.645,00
	22	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		955.707,00	955.707,00
	23	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		943.507,00	943.507,00
	24	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		943.507,00	943.507,00
	25	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		943.507,00	943.507,00
	26	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		943.507,00	943.507,00
	27	42295500	PLACA EN H PLANA - CURVA	1,00	UN		1.391.156,00	1.391.156,00
	28	42295500	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN		767.740,00	767.740,00
	29	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		0,00	0,00
	30	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN		0,00	0,00
	31	42295500	MALLAS	1,00	UN		12.087.862,00	12.087.862,00
	32	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	1,00	UN		3.426.016,00	3.426.016,00
	33	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	1,00	UN		3.426.016,00	3.426.016,00
	34	42295500	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	1,00	UN		457.396,00	457.396,00
	3.0	Sistema 2.0 MM						
	35	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	1,00	UN		173.927,00	173.927,00
	36	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	1,00	UN		262.856,00	262.856,00
	37	42295500	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	1,00	UN		290.630,00	290.630,00
	38	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		798.241,00	798.241,00
	39	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		798.241,00	798.241,00
	40	42295500	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	1,00	UN		955.707,00	955.707,00
	41	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		840.645,00	840.645,00
	42	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		955.707,00	955.707,00
	43	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		955.707,00	955.707,00
	44	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		955.707,00	955.707,00
	45	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		955.707,00	955.707,00
	46	42295500	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	1,00	UN		0,00	0,00
	47	42295500	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	1,00	UN		0,00	0,00
	48	42295500	PLACA EN Z	1.00	UN		0.00	0.00

49	42295500	PLACA EN DOBLE Y	1,00	UN	955.707,00	955.707,00
50	42295500	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	1,00	UN	1.330.650,00	1.330.650,00
51	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN	0,00	0,00
52	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN	0,00	0,00
53	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	943.507,00	943.507,00
54	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	943.507,00	943.507,00
55	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	0,00	0,00
56	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	0,00	0,00
57	42295500	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	1,00	UN	0,00	0,00
4.0	ALAMBRE					
58	42295500	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
59	42295500	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	0,00	0,00
60	42295500	ARCO DE ERICK	1,00	UN	0,00	0,00
5.0	HOJA DE SIERRA					
61	42295500	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	0,00	0,00
62	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	0,00	0,00
63	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	0,00	0,00
6.0	SISTEMA 2.3 - 2.4 MM					
64	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
65	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
66	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	0,00	0,00
67	42295500	PLACA PREFORMADA ANGULADA	1,00	UN	0,00	0,00
68	42295500	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
69	42295500	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	1,00	UN	0,00	0,00
7.0	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO					
70	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
71	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
72	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	1,00	UN	0,00	0,00
73	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
74	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
75	42295500	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
76	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
77	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
78	42295500	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
79	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
80	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
81	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
82	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
83	42295500	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
84	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
85	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
86	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
87	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
88	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
89	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	1,00	UN	0,00	0,00
90	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	1,00	UN	0,00	0,00
91	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	1,00	UN	0,00	0,00
92	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
8	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA					

93	42295500	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
94	42295500	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
95	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
96	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
97	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	0,00	0,00
98	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN	0,00	0,00
99	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN	0,00	0,00
100	42295500	PLACA EN X	1,00	UN	0,00	0,00
101	42295000	PLACA EN L	1,00	UN	0,00	0,00
102	42295500	PLACA EN T	1,00	UN	0,00	0,00
103	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	0,00	0,00
104	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	0,00	0,00
105	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	0,00	0,00
106	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN	0,00	0,00
107	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN	0,00	0,00
108	42295500	PLACA RECTANGULAR	1,00	UN	0,00	0,00
109	42295000	MALLA PARA PISO DE ORBITA	1,00	UN	0,00	0,00
110	42295500	MALLA DE TREPANACION	1,00	UN	0,00	0,00
9.0	DISTRACTORES MANDIBULARES					
111	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	1,00	UN	0,00	0,00
112	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN	0,00	0,00
113	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
114	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN	0,00	0,00
115	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
116	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
117	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	1,00	UN	0,00	0,00
118	42295500	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	1,00	UN	0,00	0,00
119	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
120	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
121	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
122	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
123	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN	0,00	0,00
124	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN	0,00	0,00
125	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
126	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	1,00	UN	0,00	0,00
127	42295500	INTRAORALES DE: PALADAR	1,00	UN	0,00	0,00
128	42295500	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	1,00	UN	0,00	0,00
129	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
130	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
1.10	DISTRACTORES MANDIBULARES					
131	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	1,00	UN	0,00	0,00
132	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	1,00	UN	0,00	0,00
133	42295500	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN	0,00	0,00
134	42295500	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	1,00	UN	0,00	0,00
1.11	ALVEOLARES					
135	42295500	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	0,00	0,00
136	42295500	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	0,00	0,00
137	42295500	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	0,00	0,00

1.2	GRUPO No. 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO NOTA: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ITEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 6.249.042,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	1,00	UN		4.166.028,00	4.166.028,00
2	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	1,00	UN		2.083.014,00	2.083.014,00

1.3	GRUPO No. 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
68.781.103,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42295500	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	1,00	UN		68.781.103,00	68.781.103,00

1 Sobre único

Fixmedical

1.1	GRUPO No. 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

74,911,686.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	1.00	UN		181,266.00	181,266.00
2	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	1.00	UN		181,266.00	181,266.00
3	42295500	MICROPLACA	1.00	UN		420,749.00	420,749.00
4	42295500	MICROPLACA	1.00	UN		730,569.00	730,569.00
5	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1.00	UN		634,579.00	634,579.00
6	42295500	PLACA EN Y	1.00	UN		689,808.00	689,808.00
7	42295500	PLACA EN X	1.00	UN		818,363.00	818,363.00
8	42295500	PLACA EN L	1.00	UN		639,062.00	639,062.00
9	42295500	PLACA EN L	11.00	UN		678,292.00	7,461,212.00
10	42295500	PLACA EN T	1.00	UN		639,640.00	639,640.00
11	42295500	PLACA EN T	1.00	UN		722,005.00	722,005.00
12	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1.00	UN		2,009,509.00	2,009,509.00
13	42295500	MALLAS	1.00	UN		2,115,112.00	2,115,112.00
14	42295500	MALLAS	1.00	UN		2,115,112.00	2,115,112.00
15	42295500	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	1.00	UN		0.00	0.00
2.0	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.						
16	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	1.00	UN		132,502.00	132,502.00
17	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	1.00	UN		131,691.00	131,691.00
18	42295500	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	1.00	UN		182,718.00	182,718.00
19	42295500	MICRO PLACA RECTA	1.00	UN		332,979.00	332,979.00
20	42295500	PLACA RECTA	1.00	UN		705,132.00	705,132.00
21	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1.00	UN		558,126.00	558,126.00
22	42295500	PLACA EN Y	1.00	UN		640,191.00	640,191.00
23	42295500	PLACA EN T	1.00	UN		589,472.00	589,472.00
24	42295500	PLACA EN X	1.00	UN		594,951.00	594,951.00
25	42295500	PLACA EN L	1.00	UN		506,791.00	506,791.00
26	42295500	PLACA EN L	1.00	UN		506,791.00	506,791.00
27	42295500	PLACA EN H PLANA - CURVA	1.00	UN		0.00	0.00
28	42295500	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	1.00	UN		0.00	0.00
29	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1.00	UN		2,009,509.00	2,009,509.00
30	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1.00	UN		0.00	0.00
31	42295500	MALLAS	1.00	UN		2,115,152.00	2,115,152.00
32	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	1.00	UN		0.00	0.00
33	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	1.00	UN		1,417,241.00	1,417,241.00
34	42295500	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	1.00	UN		0.00	0.00
3.0	Sistema 2.0 MM						
35	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	1.00	UN		104,400.00	104,400.00
36	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	1.00	UN		112,995.00	112,995.00
37	42295500	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	1.00	UN		184,718.00	184,718.00
38	42295500	PLACA RECTA	1.00	UN		282,204.00	282,204.00
39	42295500	PLACA RECTA	1.00	UN		660,985.00	660,985.00
40	42295500	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	1.00	UN		1,487,851.00	1,487,851.00
41	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1.00	UN		676,727.00	676,727.00
42	42295500	PLACA EN Y	1.00	UN		504,715.00	504,715.00
43	42295500	PLACA EN X	1.00	UN		705,051.00	705,051.00
44	42295500	PLACA EN L	1.00	UN		456,689.00	456,689.00
45	42295500	PLACA EN T	1.00	UN		622,718.00	622,718.00
46	42295500	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	1.00	UN		0.00	0.00
47	42295500	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	1.00	UN		0.00	0.00
48	42295500	PLACA EN Z	1.00	UN		0.00	0.00

49	42295500	PLACA EN DOBLE Y	1.00	UN	754,983.00	754,983.00
50	42295500	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	1.00	UN	1,550,775.00	1,550,775.00
51	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1.00	UN	1,484,492.00	1,484,492.00
52	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1.00	UN	0.00	0.00
53	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1.00	UN	889,325.00	889,325.00
54	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1.00	UN	889,325.00	889,325.00
55	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1.00	UN	0.00	0.00
56	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1.00	UN	0.00	0.00
57	42295500	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	1.00	UN	5,764,052.00	5,764,052.00
4.0	ALAMBRE					
58	42295500	ALAMBRE 0.4 MM	1.00	UN	12,018.00	12,018.00
59	42295500	ALAMBRE 0.5 MM	1.00	UN	12,018.00	12,018.00
60	42295500	ARCO DE ERICK	1.00	UN	12,018.00	12,018.00
5.0	HOJA DE SIERRA					
61	42295500	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1.00	UN	483,813.00	483,813.00
62	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1.00	UN	223,015.00	223,015.00
63	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1.00	UN	223,015.00	223,015.00
6.0	SISTEMA 2.3 - 2.4 MM					
64	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	1.00	UN	174,260.00	174,260.00
65	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	1.00	UN	202,301.00	202,301.00
66	42295500	PLACA RECTA	1.00	UN	1,510,251.00	1,510,251.00
67	42295500	PLACA PREFORMADA ANGULADA	1.00	UN	4,654,937.00	4,654,937.00
68	42295500	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	1.00	UN	6,335,442.00	6,335,442.00
69	42295500	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	1.00	UN	0.00	0.00
7.0	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO					
70	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	1.00	UN	0.00	0.00
71	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	1.00	UN	228,340.00	228,340.00
72	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	1.00	UN	0.00	0.00
73	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	1,510,251.00	1,510,251.00
74	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	3,040,531.00	3,040,531.00
75	42295500	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	0.00	0.00
76	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	0.00	0.00
77	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	0.00	0.00
78	42295500	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	3,040,531.00	3,040,531.00
79	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	1.00	UN	6,335,442.00	6,335,442.00
80	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1.00	UN	0.00	0.00
81	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	0.00	0.00
82	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1.00	UN	0.00	0.00
83	42295500	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	1.00	UN	0.00	0.00
84	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1.00	UN	0.00	0.00
85	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	1.00	UN	0.00	0.00
86	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1.00	UN	0.00	0.00
87	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1.00	UN	0.00	0.00
88	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	1.00	UN	0.00	0.00
89	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	1.00	UN	0.00	0.00
90	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	1.00	UN	0.00	0.00
91	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	1.00	UN	0.00	0.00
92	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	1.00	UN	0.00	0.00
8	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA					

93	42295500	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	1.00	UN		0.00	0.00
94	42295500	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	1.00	UN		0.00	0.00
95	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1.00	UN		0.00	0.00
96	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1.00	UN		0.00	0.00
97	42295500	PLACA RECTA	1.00	UN		0.00	0.00
98	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1.00	UN		0.00	0.00
99	42295500	PLACA EN Y	1.00	UN		0.00	0.00
100	42295500	PLACA EN X	1.00	UN		0.00	0.00
101	42295000	PLACA EN L	1.00	UN		0.00	0.00
102	42295500	PLACA EN T	1.00	UN		0.00	0.00
103	42295500	MALLA CUADRADA	1.00	UN		0.00	0.00
104	42295500	MALLA CUADRADA	1.00	UN		0.00	0.00
105	42295500	MALLA CUADRADA	1.00	UN		0.00	0.00
106	42295500	MALLA RECTANGULAR	1.00	UN		0.00	0.00
107	42295500	MALLA RECTANGULAR	1.00	UN		0.00	0.00
108	42295500	PLACA RECTANGULAR	1.00	UN		0.00	0.00
109	42295000	MALLA PARA PISO DE ORBITA	1.00	UN		0.00	0.00
110	42295500	MALLA DE TREPANACION	1.00	UN		0.00	0.00
9.0	DISTRACTORES MANDIBULARES						
111	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	1.00	UN		0.00	0.00
112	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	1.00	UN		0.00	0.00
113	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
114	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	1.00	UN		0.00	0.00
115	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
116	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
117	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	1.00	UN		0.00	0.00
118	42295500	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	1.00	UN		0.00	0.00
119	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
120	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
121	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
122	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1.00	UN		0.00	0.00
123	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1.00	UN		0.00	0.00
124	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1.00	UN		0.00	0.00
125	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	1.00	UN		0.00	0.00
126	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	1.00	UN		0.00	0.00
127	42295500	INTRAORALES DE: PALADAR	1.00	UN		0.00	0.00
128	42295500	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	1.00	UN		0.00	0.00
129	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1.00	UN		0.00	0.00
130	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1.00	UN		0.00	0.00
1.10	DISTRACTORES MANDIBULARES						
131	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	1.00	UN		0.00	0.00
132	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	1.00	UN		0.00	0.00
133	42295500	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	1.00	UN		0.00	0.00
134	42295500	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	1.00	UN		0.00	0.00
1.11	ALVEOLARES						
135	42295500	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	1.00	UN		0.00	0.00
136	42295500	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	1.00	UN		0.00	0.00
137	42295500	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	1.00	UN		0.00	0.00

1.2	GRUPO No. 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ÍTEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 5,934,770.00	

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	1.00	UN		2,967,385.00	2,967,385.00
	2	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	1.00	UN		2,967,385.00	2,967,385.00

1.3	GRUPO No. 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

63,800,000.00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	1.00	UN		63,800,000.00	63,800,000.00

1 Sobre único

Oshoto

1.1	GRUPO No. 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

18.405.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	1,00	UN		0,00	0,00
2	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
3	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		0,00	0,00
4	42295500	MICROPLACA	1,00	UN		0,00	0,00
5	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		0,00	0,00
6	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		0,00	0,00
7	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
8	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
9	42295500	PLACA EN L	11,00	UN		0,00	0,00
10	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
11	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
12	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		0,00	0,00
13	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
14	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
15	42295500	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	1,00	UN		0,00	0,00
2.0	**BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.**						
16	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	1,00	UN		108.000,00	108.000,00
17	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	1,00	UN		108.000,00	108.000,00
18	42295500	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	1,00	UN		285.000,00	285.000,00
19	42295500	MICRO PLACA RECTA	1,00	UN		420.000,00	420.000,00
20	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		724.000,00	724.000,00
21	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		473.000,00	473.000,00
22	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		473.000,00	473.000,00
23	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		473.000,00	473.000,00
24	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		473.000,00	473.000,00
25	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
26	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		0,00	0,00
27	42295500	PLACA EN H PLANA - CURVA	1,00	UN		0,00	0,00
28	42295500	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN		0,00	0,00
29	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN		0,00	0,00
30	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN		0,00	0,00
31	42295500	MALLAS	1,00	UN		0,00	0,00
32	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	1,00	UN		0,00	0,00
33	42295500	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	1,00	UN		0,00	0,00
34	42295500	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	1,00	UN		1.261.400,00	1.261.400,00
3.0	**Sistema 2.0 MM**						
35	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	1,00	UN		108.000,00	108.000,00
36	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	1,00	UN		94.000,00	94.000,00
37	42295500	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	1,00	UN		285.000,00	285.000,00
38	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		382.000,00	382.000,00
39	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN		0,00	0,00
40	42295500	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	1,00	UN		0,00	0,00
41	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN		473.000,00	473.000,00
42	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN		413.000,00	413.000,00
43	42295500	PLACA EN X	1,00	UN		0,00	0,00
44	42295500	PLACA EN L	1,00	UN		382.000,00	382.000,00
45	42295500	PLACA EN T	1,00	UN		0,00	0,00
46	42295500	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	1,00	UN		0,00	0,00
47	42295500	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	1,00	UN		0,00	0,00
48	42295500	PLACA EN Z	1.00	UN		0.00	0.00

49	42295500	PLACA EN DOBLE Y	1,00	UN	0,00	0,00
50	42295500	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	1,00	UN	0,00	0,00
51	42295500	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	1,00	UN	0,00	0,00
52	42295500	PLACA TRIDIMENSIONAL	1,00	UN	0,00	0,00
53	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	659.000,00	659.000,00
54	42295500	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	1,00	UN	0,00	0,00
55	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	1.404.200,00	1.404.200,00
56	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	1,00	UN	0,00	0,00
57	42295500	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	1,00	UN	0,00	0,00
4.0	ALAMBRE					
58	42295500	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	20.000,00	20.000,00
59	42295500	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	20.000,00	20.000,00
60	42295500	ARCO DE ERICK	1,00	UN	50.000,00	50.000,00
5.0	HOJA DE SIERRA					
61	42295500	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	0,00	0,00
62	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	0,00	0,00
63	42295500	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	0,00	0,00
6.0	SISTEMA 2.3 - 2.4 MM					
64	42295500	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	1,00	UN	254.000,00	254.000,00
65	42295500	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
66	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	2.046.000,00	2.046.000,00
67	42295500	PLACA PREFORMADA ANGULADA	1,00	UN	1.790.000,00	1.790.000,00
68	42295500	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	1,00	UN	3.965.000,00	3.965.000,00
69	42295500	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	1,00	UN	1.261.400,00	1.261.400,00
7.0	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO					
70	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
71	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
72	42295500	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	1,00	UN	0,00	0,00
73	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
74	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
75	42295500	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
76	42295500	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
77	42295500	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
78	42295500	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
79	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
80	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
81	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
82	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
83	42295500	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	1,00	UN	0,00	0,00
84	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
85	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	1,00	UN	0,00	0,00
86	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
87	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
88	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	1,00	UN	0,00	0,00
89	42295500	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	1,00	UN	0,00	0,00
90	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	1,00	UN	0,00	0,00
91	42295500	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	1,00	UN	0,00	0,00
92	42295500	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
8	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA					

93	42295500	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
94	42295500	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	1,00	UN	0,00	0,00
95	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
96	42295500	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	1,00	UN	0,00	0,00
97	42295500	PLACA RECTA	1,00	UN	0,00	0,00
98	42295500	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	1,00	UN	0,00	0,00
99	42295500	PLACA EN Y	1,00	UN	0,00	0,00
100	42295500	PLACA EN X	1,00	UN	0,00	0,00
101	42295000	PLACA EN L	1,00	UN	0,00	0,00
102	42295500	PLACA EN T	1,00	UN	0,00	0,00
103	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	0,00	0,00
104	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	0,00	0,00
105	42295500	MALLA CUADRADA	1,00	UN	0,00	0,00
106	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN	0,00	0,00
107	42295500	MALLA RECTANGULAR	1,00	UN	0,00	0,00
108	42295500	PLACA RECTANGULAR	1,00	UN	0,00	0,00
109	42295000	MALLA PARA PISO DE ORBITA	1,00	UN	0,00	0,00
110	42295500	MALLA DE TREPANACION	1,00	UN	0,00	0,00
9.0	DISTRACTORES MANDIBULARES					
111	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	1,00	UN	0,00	0,00
112	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN	0,00	0,00
113	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
114	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	1,00	UN	0,00	0,00
115	42295500	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
116	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
117	42295500	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	1,00	UN	0,00	0,00
118	42295500	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	1,00	UN	0,00	0,00
119	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
120	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
121	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
122	42295500	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	1,00	UN	0,00	0,00
123	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN	0,00	0,00
124	42295500	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	1,00	UN	0,00	0,00
125	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
126	42295500	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	1,00	UN	0,00	0,00
127	42295500	INTRAORALES DE: PALADAR	1,00	UN	0,00	0,00
128	42295500	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	1,00	UN	0,00	0,00
129	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
130	42295500	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	1,00	UN	0,00	0,00
1.10	DISTRACTORES MANDIBULARES					
131	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	1,00	UN	0,00	0,00
132	42295500	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	1,00	UN	0,00	0,00
133	42295500	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	1,00	UN	0,00	0,00
134	42295500	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	1,00	UN	0,00	0,00
1.11	ALVEOLARES					
135	42295500	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	0,00	0,00
136	42295500	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	0,00	0,00
137	42295500	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	1,00	UN	0,00	0,00

1.2	GRUPO No. 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00	

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	1,00	UN		0,00	0,00
	2	42295500	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	1,00	UN		0,00	0,00

1.3	GRUPO No. 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR UNITARIO DEL ÍTEM O ITEMS QUE CONFORMAN EL PRESENTE GRUPO (EL OFERENTE DEBERA INDICAR LOS VALORES COTIZADOS SI TIENE IVA O ESTAN EXENTOS O EXCLUIDOS)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	42295500	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	1,00	UN		0,00	0,00

Código: 1DE-FR-	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 4/06/2025

CERTIFICADO N 2160

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295502	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SUMINISTROS DE FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	249.430.251,00			1	249.430.251,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295502	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SUMINISTROS DE DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO	13.000.000,00			1	13.000.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42143502	02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	40.000.000,00			1	40.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL	-	-	1	302.430.251,00		-

No. SISCO **PR-HOCEN-0155-25**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 302.430.251,00

PATRULLERA YERALDIL TATIANA MERCHAN CIFUENTES
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

SI JENIFFER LILIANA VANEGAS BUITRAGO
Responsable Planeación

Grado, Nombres y Apellidos _____
Cargo _____
Unidad _____

GS-2025-055031-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
GRUPO CONTRATOS HOCEN

ARLOF-GRUCO - 20.1

Bogotá D.C., 07 de julio de 2025

Señor capitan
JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud CDP proceso PN HOCEN MI 015 2025, PN HOCEN SA 011 Y 013 2025

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, se realice la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal SIIF y se expida el certificado de disponibilidad SIIF Nación y QUIPU, para los procesos que se relaciona a continuación:

PN HOCEN SA 011 2025

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.
Valor: $302.430.251,00
RUBRO: 02-02-01-004-008

PN HOCEN SA 013 2025

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

RUBRO	VALOR VIGENCIA 2025	RUBRO	VALOR VIGENCIA 2026
02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 148.620.800,00	02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 59.448.320,00
	$ 6.848.400,00		$ 1.369.680,00
	$ 48.198.074,00		$ 9.839.614,00
	$ 81.488.260,00		$ 20.372.065,00
	$ 9.887.654,00		$ 2.471.913,00
	$ 404.915,00		$ 404.915,00
VALOR TOTAL POR RUBRO	**$ 295.448.103,00**	**VALOR TOTAL POR RUBRO**	**$ 93.906.507,00**

RUBRO	VALOR VIGENCIA 2025	RUBRO	VALOR VIGENCIA 2026
02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 3.551.895,00	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 2.541.595,00

PN HOCEN MI 015 2025

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS HVAC DE SALAS DE CIRUGÍA, CUARTOS FRIOS, NEVERAS Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

VALOR: 140.000.000,00
Rubro: 02-02-02-008-007

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carolina Cardona Quiceno
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1093224766
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Contratos Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: cc.cardona00011@correo.policia.gov.co
7/07/2025 2:04:02 p. m.

Anexo: SI

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-001

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-08-3:32 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	252225	Fecha Registro:	2025-07-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	302.430.251,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	302.430.251,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
001 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				
		Total:	302.430.251,00	0,00	302.430.251,00

Objeto:	SA 011 SUMINISTRO MATERIAL FIJACION INTERNARIGIDA DISTACCION OSTEOGENICA REMPLAZO ARTICULAR CIRUGIA MAXILOFACIAL HOCEN PONAL CPAA 2160 PR-HOCEN-0155-25

Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Firma Responsable

profesional de seguridad | OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Jefe (e) Logística y Financiera

CDP: 232222 - 1414

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlcadavid LAURA VALENTINA CADAVID PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-08-4:52 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	232225	Fecha Registro:	2025-07-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	302.430.251,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	302.430.251,00	Saldo x Comprometer:	302.430.251,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	252225	Fecha Registro:	2025-07-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN.	Nación	16	SSF						
					Total:	302.430.251,00	0,00	302.430.251,00	302.430.251,00	0,00

Objeto:	SA 011 SUMINISTRO MATERIAL FIJACION INTERNARIGIDA DISTACCION OSTEOGENICA REMPLAZO ARTICULAR CIRUGIA MAXILOFACIAL HOCEN PONAL CPAA 2160 PR-HOCEN-0155-25

Firma Responsable

CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA
JEFE GRUPO FINANCIERO HOCEN

HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1449

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE *** $302,430,251.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SA 011 SUMINISTRO MATERIAL FIJACION INTERNARIGIDADISTACCION OSTEOGENICA REMPLAZO ARTICULAR CIRUGIAMAXILOFACIAL HOCEN PONAL CPAA 2160 PR-HOCEN-0155-25

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: TC. CARLOS A. CAMACHO VESGA
Fecha Solicitud: 08/07/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	4				16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2025	$302,430,251.00
											TOTAL		$302,430,251.00

Expedido a los 08 dias del mes de Julio de 2025 en la ciudad de BOGOTA

CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto